



**Anexo 1**  
**Perfil de egreso**

**Carrera de Odontología**

**Facultad de Odontología**



Universidad de  
**Los Andes**

# PERFIL DE EGRESO

---

## Perfil de egreso correspondiente al plan de estudio 2024

### **Descripción**

El Cirujano Dentista de la Universidad de los Andes es un profesional caracterizado por poseer conocimientos, destrezas y actitudes propios del ejercicio general de la Odontología. Posee capacidad para promover la salud, prevenir, diagnosticar, pronosticar y tratar las patologías de salud bucomaxilofacial más prevalentes. Cuenta con una formación integral basada en la evidencia actual, interdisciplinaria e interprofesional, además de la ética, característica del ideario de la Universidad, que le permite reflexionar sobre las dimensiones y consecuencias de su actuar y que trasciende en la salud general y calidad de vida de los pacientes. Valora la importancia de la formación continua como parte de su desarrollo profesional.

### **Áreas de desempeño**

El Cirujano Dentista de la Universidad de los Andes podrá ejercer en el ámbito odontológico en el sector privado o público, de manera individual o vinculándose colaborativamente con otros profesionales.

### **Dominios y Resultados de Aprendizaje**

#### **1. Identidad UANDES**

Referido a la alineación con el perfil de egreso institucional del alumno de pregrado UAndes

- 1.1 Trata con respeto y dignidad a las personas orientando su actuar al servicio de los demás.
- 1.2 Comprende la importancia de la formación integral e interdisciplinaria como parte de una visión global de la profesión.
- 1.3 Conoce los fundamentos básicos de la fe católica y su coherencia con la razón.
- 1.4 Aplica habilidades transversales requeridas para desempeñarse en el medio odontológico.

#### **2. Conocimientos Científicos fundamentales para el odontólogo general**

Referido a la aplicación y transferencia de los conocimientos científicos necesarios para la prevención, diagnóstico y manejo de las enfermedades orales y sistémicas y la promoción y mantención de la salud oral a nivel individual y comunitario basado en la mejor evidencia científica.

- 2.1 Analiza integralmente los principios de las ciencias biomédicas orales y relacionadas, conductuales y de biomateriales enfocados al ejercicio profesional de la odontología.
- 2.2 Aplica las ciencias biomédicas requeridas para la práctica de la odontología.
- 2.3 Aplica críticamente las bases científicas de los biomateriales y tecnologías odontológicas contemporáneas requeridas para la práctica de la odontología.
- 2.4 Colabora en proyectos de investigación con actitud proactiva.

### **3. Cuidado del Paciente y Salud bucal comunitaria**

Referido a las acciones tendientes a prevenir, promover y mantener la salud bucal, así como diagnosticar y tratar las enfermedades orales y sus complicaciones a lo largo del ciclo vital, basado en la mejor evidencia científica

- 3.1 Promueve la salud bucal e integral del paciente previniendo patologías orales y relacionadas con la condición sistémica, a nivel individual y comunitario.
- 3.2 Obtiene y registra la información necesaria y relevante del paciente para evaluar su estado de salud bucal.
- 3.3 Interpreta la información clínica obtenida con el fin de identificar condiciones y/o patologías bucales y sistémicas para elaborar un adecuado diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento.
- 3.4 Proporciona cuidados bucales y los mantiene en el tiempo de acuerdo con el plan de tratamiento establecido.

### **4. Profesionalismo**

Referido a las actitudes, valores y comportamientos profesionales y éticos del Odontólogo.

- 4.1 Demuestra un comportamiento profesional ético donde la seguridad, beneficio, protección y dignidad de los pacientes son relevantes.
- 4.2 Valora la necesidad del desarrollo profesional continuo con el fin de mantener actualizadas sus competencias.

### **5. Comunicación y habilidades interpersonales.**

Referido a la habilidad para comunicarse de forma adecuada y efectiva, así como a trabajar cooperativamente.

- 5.1 Comunica apropiada, efectiva y empáticamente aspectos relevantes de su ejercicio profesional, a los pacientes, sus familias o tutores, la comunidad, sus pares, otros profesionales y miembros del equipo de salud.

## **6. Práctica clínica regulada, eficiente y efectiva.**

Referido a la habilidad de brindar un servicio clínico seguro, eficiente, de alta calidad y centrado en el paciente, cumpliendo con el sistema regulatorio legal chileno y la mejor evidencia científica disponible.

6.1 Ejerce una práctica y gestión odontológica eficiente, efectiva y regulada, centrada en el paciente para asegurar una atención de calidad, asumiendo una actitud de liderazgo y emprendimiento cuando sea necesario.